



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000422-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar, se implante el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género en modalidad online en un centro público de Castilla y León, y en al menos tres centros públicos en diferentes provincias de Castilla y León en modalidad presencial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000422, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar, se implante el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género en modalidad *online* en un centro público de Castilla y León, y en al menos tres centros públicos en diferentes provincias de Castilla y León en modalidad presencial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez